

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11683 *Resolución de 27 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Banastas (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», número 248, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de:

Alguacil/Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el Tablón de anuncios de la Corporación.

Banastas, 27 de abril de 2023.—El Alcalde, Antonio Boné Garasa.